LA SUBDIRECTORA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y NAVEGACIÓN EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2.8.4.4.5 DEL DECRETO 1068 DE 2015

HACE CONSTAR

Que los contratos que se pretenden suscribir con el objeto contractual referente a: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ESTUDIO DE ALTERNATIVAS DE FUENTES DE FINANCIACION PARA LAS ACCIONES PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE Y APROVECHAMIENTO RESPONSABLE DE RECURSOS NATURALES PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO MAGDALENA" Y EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 3 "ZONIFICAR LAS ÁREAS POTENCIALES PARA IMPLEMENTAR ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS."" tiene su **sustentación en el desarrollo de múltiples actividades relacionadas dentro del proyecto de "FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE Y APROVECHAMIENTO RESPONSABLE DE RECURSOS NATURALES PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO MAGDALENA" que cumplen con su objetivo**

Firmado digitalmente por TINOCO DEVIA JORGE MARIO
Fecha: 2026.07.27 09:25:09 -05'00'

JORGE MARIO TINOCO DEIVA
Subdirectora de Desarrollo Sostenible y Navegación.